

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	8.166
FECHA:	30/12/2021

VISTOS ORD. N. 843 DEL 28/12/2021 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA ID - 3816923  
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008  
 - El Comprobante Contable 14-6670  
 - La Obligación Presupuestaria 6-7801

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
96806980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	39.990
MOTIVO	NOVIEMBRE 2021 - SERVICIO TELEFÓNICO MOVIL. U/GESTIÓN ADMINISTRATIVA. prv. (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS)	Doctos Cancelados F44132924

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.801	2152205006	1	801332	1.000.000	39.990	600.100

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.670	2152205006	39.990		39.990	0
14-6.670	5320506		39.990		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		39.990	96806980-2	
2152205006	Telefonía Celular	39.990		96806980-2	F-44132924



SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



31 DIC 2021